

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 24 de noviembre de 2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación AE.OD.1 “Barrio San Benito”.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 25 de noviembre de 2025.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.
(02/19.613/25)

